



*Acuerdo de 4 de abril del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que **se definen cuatro plazas a convocar, de profesores titulares y profesores contratados doctores, correspondientes con la oferta de empleo público para el año 2018.***

En el BOA núm. 251, de 31 de diciembre, se publicó oferta de empleo público de carácter parcial para el año 2018, de cuatro plazas. Fue objeto de corrección de errores publicada en el BOA núm. 41, de 28 de febrero.

Dichas plazas estaban pendientes de definir y concretar

A la vista de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo se acuerda:

Definir la tipología de la plaza a ofertar, área de conocimiento, departamento y centro de las cuatro (4) plazas ofertadas.

Tres de las cuatro plazas son para la estabilización del profesorado contratado temporal, siguiendo el orden de los listados publicados en los términos del parágrafo 70 de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo y los párrafos concordantes. Se trata de tres plazas de profesor titular, en los términos siguientes:

Nº PUESTO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
00020802	Derecho Financiero y Tributario	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
00023084	Derecho Financiero y Tributario	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
00020804	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras

La cuarta de ellas corresponde al cupo de reserva para quienes han finalizado el programa Ramón y Cajal y poseen el certificado I3. Se trata de una plaza, para la estabilización de personal temporal, de profesor contratado doctor para tareas prioritarias de investigación en los términos siguientes

Nº PUESTO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
00024430	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias